

XIV. Otras actuaciones.

7. Corresponsalías Juveniles en Centros Educativos.

Descripción

Con esta acción se pretende crear una red de corresponsalías juveniles que favorezcan la dinamización de la población más joven (14 a 18 años) y la descentralización de la información de interés para este grupo. Se pretende formar y organizar a este grupo de trabajo, desde su compromiso y responsabilidad para ser vehículo e instrumento que incremente y potencie la participación, recogiendo las inquietudes y preferencias de esta juventud, principalmente en el ámbito educativo y en su entorno más cercano, además de cumplir con la función de actuar como transmisores de información referente a temas que son de su interés.

Objetivos

- Consolidar una red descentralizada de información para que ésta llegue a la población joven, especialmente a aquella con más dificultad de acceso, mediante el establecimiento de corresponsalías juveniles en centros educativos.
- Establecer una línea de trabajo con la población más joven (14 a 18 años), mediante su participación activa en los procesos de dinamización de su entorno.

Contenidos

- Las funciones de un corresponsal.
- Perfiles de corresponsalías.
- Recursos municipales.
- Habilidades de comunicación y resolución de conflictos.
- Acciones juveniles.

Dirigido a

Segundo Ciclo de Educación Secundaria Obligatoria.
Bachillerato.

Calendario

Durante el periodo vacacional de verano.

Observaciones

- La captación de corresponsalías se hace desde el programa Joven Valor.
- Se potencia la participación de esta red de corresponsalías en proyectos de la Concejalía.
- La Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Granada financia la totalidad del proyecto.

Organiza

Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Granada.

Tramitación de solicitudes

En cada punto de información juvenil existente.
Centro de Información Joven (Teléfono: 958.22.20.53).

Concejalía de Juventud y Casa de la Juventud (C/Verónica de la Magdalena, 23. Teléfono: 958.53.67.24)

